



Parlamento Interuniversitario propone que estudiantes en vulnerabilidad paguen menos en trenes y buses

20 de Julio 2016 Por: [Irina Grajales Navarrete](#) ^[1]

La iniciativa propone que la tarifa diferenciada sea exclusiva para el periodo lectivo. (Foto: OCM / Ruth Garita).

“Hay jóvenes que no pueden llevar una calidad estudiantil porque su condición económica no lo permite. Es por ello que este proyecto busca darle al estudiante universitario, una ayuda adicional”.

Con estas palabras, Henry Alfaro, presidente de la [Federación de Estudiantes del Tecnológico de Costa Rica](#) ^[2] (Feitec), explicó una nueva iniciativa de ley presentada ante la [Asamblea Legislativa](#) ^[3] por estudiantes de las cinco universidades públicas.

Nota relacionada : [TEC presidirá parlamento interuniversitario](#) ^[4]

El proyecto propone reformar la Ley N. 3503 “Ley reguladora del transporte remunerado de personas en vehículos automotores”. [5]

Específicamente, busca agregar un inciso “C” al artículo 33 de dicha ley, donde **los estudiantes universitarios en condición de vulnerabilidad tendrán derecho al pago de una tarifa diferenciada en trenes y buses**, la cual quedaría de la siguiente manera:

- Pagarán solo el 25% del costo de la tarifa cuando los viajes no superen los 25 kilómetros.
- Pagarán el 50% cuando la distancia sea entre 26 y 50 kilómetros.
- Y pagarán el 75% cuando el trayecto sea mayor a 51 kilómetros.

“¿Cómo se hará esto? El Consejo Nacional de Rectores [6] (Conare) deberá dictarle criterios a las 5 universidades estatales, y cada centro universitario emitirá un carnet, donde indique que el estudiante tiene derecho al beneficio”, explica Alfaro.

La iniciativa propone que la **tarifa diferenciada sea exclusiva para el periodo lectivo**. “Lo que se busca que es sea un beneficio para el estudiante, y que no sea utilizado en tiempo de vacaciones”, puntualizó.

La propuesta de ley se presentó en el acto de clausura del primer Parlamento Interuniversitario, esto, luego de que en enero de este año **57 estudiantes de cada una de las 5 universidades públicas fueran elegidos para conformar el primer Parla U**.

Nota relacionada: **Parlamento interuniversitario avanza con propuestas y define ejes de trabajo** [7]

Este parlamento estuvo integrado por representantes del Tecnológico de Costa Rica [8] (TEC); la Universidad de Costa Rica [9] (UCR); la Universidad Nacional [10] (UNA); la Universidad Nacional de Educación a Distancia [11] (UNED) y la Universidad Técnica Nacional [12] (UTN) en representación proporcional a su estudiantado.

El objetivo principal de este parlamento estudiantil fue analizar temas de realidad nacional; así como presentar iniciativas de ley propias.

Nota relacionada: **Comisiones de Parlau desarrollan proyectos de mejora para el país** [13]

El parlamento contó con jefes de fracción, asesores y la conformación de siete comisiones: Jurídicos, Ambiente, Gobierno y Administración, Economía, Educación, Sociales y Derechos Humanos.



Servicios
Legislativos.

Los proyectos de ley fueron entregados en un acto solemne en el salón de expresidentes de la Asamblea Legislativa. (Foto: OCM / Ruth Garita).

Siete proyectos

En total los jóvenes diputados presentaron siete proyectos de ley:

Ley de tarifas diferenciadas en transporte público para estudiantes universitarios en vulnerabilidad económica. Ley de acuerdo civil de convivencia. Ley para mejorar la lucha contra el fraude fiscal. Ley de reforma Ciudadana al Régimen Municipal. Aportaciones al proyecto de ley 17.742 Ley para la Gestión Integrada del Recurso Hídrico. Ley de arborización y reforestación urbana. Ley de distribución del Fondo Especial para la Educación Superior.

Los proyectos de ley fueron entregados en un acto solemne en el salón de expresidentes de la Asamblea Legislativa al presidente en ejercicio de la Asamblea, el diputado libertario José Alberto Alfaro; así como a las jefaturas de las distintas fracciones políticas.

Ahora deberán ser analizados por los congresistas, quienes decidirán si dan curso, o no, a las propuestas de los jóvenes universitarios.

Source URL (modified on 04/10/2018 - 08:57): <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/node/1115>

Enlaces

[1] <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/users/irina-grajales-navarrete>

[2] <http://www.tec.ac.cr/estudiantes/Paginas/FEITEC.aspx>

[3] <http://www.asamblea.go.cr/SitePages/Inicio.aspx>

[4] <http://tecdigital.tec.ac.cr/servicios/hoyeneltec/?q=content/tec-presidira-parlamento-interuniversitario>

[5] <https://www.csv.go.cr/documents/10179/19830/Ley+reguladora+del+servicio+de+transporte+remunerado+de+pers.pdf/e1a9-4849-8575-f7d87581875d>

[6] <https://www.conare.ac.cr/>

[7] <http://tecdigital.tec.ac.cr/servicios/hoyeneltec/?q=content/parlamento-interuniversitario-avanza-con-propuestas-y-define-ejes-de-trabajo>

[8] <http://www.tec.ac.cr/Paginas/index.html>

[9] <https://www.ucr.ac.cr/>

[10] <http://www.una.ac.cr/>

[11] <http://www.uned.ac.cr/>

[12] <http://www.utn.ac.cr/>

[13] <http://tecdigital.tec.ac.cr/servicios/hoyeneltec/?q=content/comisiones-de-parlau-desarrollan-proyectos-de-mejora-para-el-pais>